

Cuadernu

REVISTA INTERNACIONAL DE PATRIMONIO, MUSEOLOGÍA SOCIAL, MEMORIA Y TERRITORIO



ARTÍCULOS | HECHOS, VALORES Y PATRIMONIO CULTURAL. REFLEXIONES DESDE LA TEORÍA DE LA VALORACIÓN DE JOHN DEWEY ■ SANADURÍA, CORAZONAR Y TEJER UN PROYECTO MUSEOGRÁFICO PARTICIPATIVO Y COLABORATIVO QUE PLURALIZA LOS SENTIDOS DE PAZ EN COLOMBIA ■ APROXIMACIÓN AL USO DE LA CARTOGRAFÍA SOCIAL EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO. ALGUNAS REFLEXIONES Y APLICACIONES DESDE VALÈNCIA (ESPAÑA) ■ SAN CIBRAO DO MONTE CALVO (OURENSE). RECRISTIANIZACIÓN DE UN MONTE SAGRADO EN EL SIGLO X ■ MAPEO DE RELACIONES Y AGENTES CLAVES COMO HERRAMIENTA DE DIAGNÓSTICO TERRITORIAL: PRÁCTICAS Y APRENDIZAJES EN LA REGIÓN CENTRO DE ARGENTINA ■ ANÁLISIS DE LA TÉCNICA DE FACTURA DE LOS AMARRES DE CUERO DE LAS CAMPANAS ANTIGUAS DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO ■ **NOTAS** | ENCORGADAS. REACTIVACIÓN DO REGADÍO TRADICIONAL DE PENELAS (TEO, GALIZA) ■ THE SHARED ADMINISTRATION OF LIVING HERITAGE IN PARABIAGO ITALIA ■ **VARIA** | EL PATRIMONIO DE LA GUERRA CIVIL COMO HERRAMIENTA PARA LA REAPROPIACIÓN IDENTITARIA Y LA VERTEBRACIÓN TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID ■ **ENTREVISTA** | XOSÉ LLUÍS GARCÍA ARIAS: DE CAMPU, PATRIMONIU Y TRESCENDENCIA

Cuadernu

REVISTA INTERNACIONAL DE PATRIMONIO, MUSEOLOGÍA SOCIAL, MEMORIA Y TERRITORIO

Cuadernu

REVISTA INTERNACIONAL DE PATRIMONIO, MUSEOLOGÍA SOCIAL, MEMORIA Y TERRITORIO

COMITÉ EDITORIAL

DIRECCIÓN | Jesús Fernández Fernández (Universidad de Oviedo/La Ponte-Ecomuséu)

SECRETARÍA | Carmen Pérez Maestro (Universidad de Alcalá/La Ponte-Ecomuséu)

CONSEJO | Oscar Navajas Corral (Universidad de Alcalá); Laura Bécares Rodríguez (La Ponte-Ecomuséu); Llorián García Flórez (Universidad de Oviedo); Andrés Menéndez Blanco (Universidad de Oviedo); Carlos Suari Rodrigue (Universitat Rovira i Virgili); Sebastián Vargas Álvarez (Universidad del Rosario, Colombia); Llorián García Flórez (Universidad de Oviedo).

COMITÉ CIENTÍFICO

Julio Concepción Suárez (Real Instituto de Estudios Asturianos); Alejandra Korstanje (Instituto Superior de Estudios Sociales, CONICET/UNT, Argentina); Javier Fernández Conde (Universidad de Oviedo); Margarita Fernández Mier (Universidad de Oviedo); Armando Graña García (IES Arzobispo Valdés Salas); Jesús Ruiz Fernández (Universidad de Oviedo); Gabriel Moshenska (University College London); Sofía Chacaltana Cortez (Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Perú); Alberto Sarcina (Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colombia).

EDITA

LA PONTE-ECOMUSÉU

www.laponte.org

Villanueva de Santu Adrianu s/n CP 33115 (Asturias, España)

Correo electrónico info@laponte.org

Tfno.: 985 761 403

DISEÑO Y MAQUETACIÓN | Amelia Celaya

Obra bajo licencia Creative Commons



3.0 ES

Más información en: <http://creativecommons.org/>

La revista *Cuadernu* está indexada en las siguientes bases de datos: Directory of Open Access Journals (DOAJ), European Reference Index for the Humanities and Social Sciences (ERIHPLUS), Information Matrix for the Analysis of Journals (MIAR), Sherpa/Romeo, Biblioteca Nacional de España, Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC), Catálogo de la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN), Worldcat, Dulcinea, Dialnet y Latindex, entre otras.

ISSN-e: 2340-6895

ISSN: 2444-7765

D.L.: AS-04305-2014

Diciembre 2023

sumario

4 Editorial

Artículos

- 11** Hechos, valores y patrimonio cultural. Reflexiones desde la teoría de la valoración de John Dewey
- 31** Sanaduría, corazonar y tejer un proyecto museográfico participativo y colaborativo que pluraliza los sentidos de paz en Colombia
- 67** Aproximación al uso de la cartografía social en la gestión del patrimonio. Algunas reflexiones y aplicaciones desde València (España)
- 99** San Cibrao do Monte Calvo (Ourense). Recristianización de un monte sagrado en el siglo X
- 133** Mapeo de Relaciones y Agentes Claves como herramienta de diagnóstico territorial: prácticas y aprendizajes en la Región Centro de Argentina

- 165** Análisis de la técnica de factura de los amarres de cuero de las campanas antiguas del centro de la ciudad de Guadalajara, México

Notas

- 190** EnCorgadas. Reactivación do regadío tradicional de Penelas (Teo, Galiza)
- 210** The shared administration of living heritage in Parabiago, Italia

Varia

- 234** El Patrimonio de la Guerra Civil como herramienta para la reappropriación identitaria y la vertebración territorial en la Comunidad de Madrid
- 260** Entrevista a Xosé Lluís García Arias: de campu, patrimoni u y trescendencia

El Patrimonio de la Guerra Civil como herramienta para la reappropriación identitaria y la vertebración territorial en la Comunidad de Madrid

Óscar Navajas Corral

Universidad de Alcalá
(oscar.navajas@uah.es)

Julián González Fraile

Espacios para la Memoria
(juliangfraile@gmail.com)

Resumen

La España Vacía hace referencia a un fenómeno global de despoblamiento de localidades en favor de espacios urbanos que aglutinan de forma progresiva y exponencial los recursos, convirtiéndose en los centros dominantes y de referencia para la política, la economía, las infraestructuras sociales y los equipamientos culturales y patrimoniales. Este desequilibrio afecta negativamente fundamentalmente a los entornos rurales alejados de los núcleos urbanos de referencia. Sin embargo, este fenómeno se está produciendo también en localidades que han incrementado su número de habitantes, pero que, desde el punto de vista identitario, patrimonial, y de socialización, se encuentran vacías. Un ejemplo de este tipo de territorios es la Comunidad de Madrid (CAM) que posee núcleos urbanos densamente poblados que absorben los espacios de socialización y los recursos de la región, dejando en un progresivo despoblamiento localidades de su entorno más cercano, y con ello, el abandono de su patrimonio.

Palabras clave

España Vacía, Guerra Civil Española, Comunidad de Madrid, despoblación, gestión del patrimonio.

En las siguientes páginas se desarrolla un análisis de la situación que vive el territorio de la CAM y su progresiva despoblación; y se plantean medidas para afrontar esta situación por medio de la gestión de los recursos patrimoniales heredados de la Guerra Civil Española dispersos por el territorio madrileño.

Abstract

España Vacuada refers to a global phenomenon of depopulation of localities in favor of urban spaces that progressively and exponentially bring together resources, becoming the dominant and reference centers for politics, the economy, social infrastructures and cultural facilities. and patrimonial. This imbalance fundamentally negatively affects rural environments far from the reference urban centers. However, this phenomenon is also occurring in localities that have increased their number of inhabitants, but that, from an identity, heritage, and socialization point of view, are empty. An example of this type of territory is the Comunidad de Madrid (CAM), which has densely populated urban centers that absorb the socialization spaces and resources of the region, leaving localities in their closest surroundings to progressively depopulate, and with it, the abandonment of his heritage.

Keywords

España Vacuada, Spanish Civil War, Comunidad de Madrid, depopulation, heritage management.

In the following pages an analysis of the situation experienced by the CAM territory and its progressive depopulation is developed; and measures are proposed to address this situation through the management of heritage resources inherited from the Spanish Civil War dispersed throughout the Madrid territory.

Algunas consideraciones previas

El pilar principal que estructura este capítulo ha sido la osadía. Osadía en múltiples líneas. En primer lugar, fue una osadía presentar una comunicación para el III Congreso Internacional de Historia Agraria (SEHA), con el lema: *Despoblación rural, desequilibrio territorial y sostenibilidad*, celebrado del 28 al 30 de junio de 2021¹, puesto que nuestro objeto de investigación era aparentemente lejano al tema de la convocatoria. Relacionada con la

anterior, una segunda osadía fue la de tratar un tema como el de la despoblación y la España vacía –y vaciada–, materia en la que nos sentimos realmente lejanos epistemológicamente, aunque cercanos y empáticos socialmente, pues como se verá a lo largo de este texto existe un proceso de desarraigo y «vacío» endémico en todos los territorios. Una tercera, y última osadía, ha sido pretender mostrar a la Comunidad de Madrid a un ni-

vel de problemática territorial como el resto de nuestra lamentablemente «España vaciada». Esto nos lleva a pedir disculpas, pero a lo largo del texto se entenderán estos planteamientos.

¿De dónde proviene la inquietud de haber decidido tomar la osadía como premisa, para pasar sobre ella y construir un relato que podría resultar a primera vista distópico sobre la materia principal? La respuesta está en que la motivación esencial ha sido la pertenencia territorial, en este caso: la Comunidad de Madrid. Una región con múltiples posibilidades y con una riqueza social y cultural propias que se ven eclipsadas por unos centros urbanos de referencia que están eclipsando, y destruyendo, la identidad de sus poblaciones satélite, relegando la cultura y el patrimonio a la atomización en unos recursos patrimoniales estrella y en un ocio basado en centros comerciales. Esto, como veremos, es una forma de despoblación.

Nuestro propósito es el de plantear un reto en la creación de un equilibrio en la política patrimonial entre la dicotomía estado-región y lo local. Las grandes inversiones se destinan a las instituciones y equipamientos «estrella» del país, sin embargo, los procesos de patrimonialización locales están supeditados a la supervivencia de municipios con presupuesto paupérrimos o prácticamente inexistentes en materia de cultura. Nadie pone en duda que se deban realizar inversiones considerables para aquellos espacios que poseen una canti-

dad de bienes patrimoniales con un alto gasto en conservación, restauración, así como, para la atención de los diferentes públicos. No obstante, estas características son parámetros cuantitativos y burocráticos, cuando la importancia del patrimonio, y de la cultura como un derecho de todo ciudadano y ser humano, está en su impacto social que produce. Los procesos de patrimonialización a nivel local tienen justo eso, un enorme impacto en la realidad social de sus comunidades.

En este texto abogamos por la vertebración de un territorio centralizado, desarrollado e institucionalizado, para que se convierta en un lugar descentralizado donde los núcleos urbanos y rurales que quedan excluidos de las políticas centralistas puedan construirse como espacios de resiliencia y transformación desde lo endógeno.

Territorios vacíos

En el año 2016 Sergio del Molino escribió *La España vacía*. Desde ese momento –y gracias a él– el fenómeno, histórico, de la despoblación, cobró cada vez más importancia social y mediática hasta el punto, como suele ocurrir, que fueron aumentando el número de personas expertas en ofrecer las soluciones posibles para una realidad de la que, en muchas ocasiones, les eran lejanos. Ni siquiera el autor planteó nada nuevo, únicamente visibilizó el panorama. En nuestro caso, únicamente plan-

teamos una propuesta de desarrollo territorial para una realidad desconocida.

La «España Vacía» hace referencia a un fenómeno global de despoblamiento de localidades en favor de espacios urbanos que aglutinan de forma progresiva y exponencial los recursos e infraestructuras, convirtiéndose estos últimos en los centros de referencia para la política, la economía y, en el tema que nos ocupa, los equipamientos sociales, culturales y patrimoniales. En esencia es «un proceso demográfico y territorial en el que el número de habitantes de un territorio disminuye en un corto periodo de tiempo» (Centro de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales, 2017).

Este concepto suele medirse y estar asociado a una reducción del crecimiento natural o a una disminución resultado de un saldo migratorio negativo (González Quiñones, 2004); sin embargo, es algo más complejo. La Fundeu-Rae destacan que el concepto de «España vaciada» supone una distinción con respecto al concepto de «España Vacía»². El participio del verbo vaciar lo que refleja es un proceso de vaciamiento que denota una intencionalidad. Dicho concepto y acepción fue proclamada hace ya tres años en las reivindicaciones civiles

que ocuparon varias ciudades españolas para hacer referencia a la despoblación que «no ha ocurrido por un fenómeno natural incontrolable, sino por la mano humana», es decir, una premeditación. Un territorio que ha sido beligerantemente vaciado.

Socialmente se entiende que este desequilibrio afecta de manera negativa fundamentalmente a los entornos rurales alejados de los núcleos urbanos de referencia. Sin embargo, la España vaciada también está afectando a otros lugares. Por un lado, a pequeñas localidades que se encuentran a corta distancia de esos centros urbanos de referencia y con importantes vías de comunicación para acceder a ellos. Por otro lado, a pequeñas localidades que han incrementado su número de habitantes, convirtiéndose en barrios satélites o ciudades dormitorio de esos centros, pero que, desde el punto de vista identitario, patrimonial y de socialización, se encuentran vacías. Las causas que explican este fenómeno pueden ser complejas y exigen análisis profundos para poder realizar un diagnóstico adecuado (Pinilla y Sáez, 2017). La España vaciada, por tanto, no es solo un vacío de personas, sino que es ante todo un vacío de memorias, de identidades, de vidas. La pregunta está en cómo solucionarlo.

¹ Véase: <https://congresoseha.info/> [Consultado: 18/12/2021].

² Véase: Fundeu-Rae (2019). España vacía y España vaciada, matices. <https://www.fundeu.es/recomendacion/espana-vacia-y-espana-vaciada-matices/> [Consultado: 14/12/2022].

Una realidad vacía(da)

Del Pino y Camarero (2017) estructuran tres tipos de formas de considerar la despoblación. Por un lado, el despoblamiento secular, representado por zonas del país en las que ha existido una baja densidad de habitantes a lo largo de la historia. Estos «vacíos demográficos» se han localizado fundamentalmente en la meseta de la Península, pero también en algunas áreas montañosas del norte. Por otro lado, el despoblamiento relativo, asociado al progresivo crecimiento de las ciudades y de las áreas litorales, produciendo una concentración de la población en ciudades procedentes de zonas de interior. Por último, un fenómeno reciente es el despoblamiento relacionado con la concentración de la población dentro de las áreas rurales en las cabeceras comarcales.

El proceso de despoblación y el riesgo que conlleva es uno de los mayores retos del siglo XXI en nuestro entorno más cercano y en Europa³. Como hemos visto, este fenómeno puede surgir en todos los ámbitos y territorios, incluidos los espacios densamente poblados y las grandes ciudades; sin embargo, es cierto que cuando se produce en áreas de baja densidad, desequilibradas

y carentes de un sistema urbano que vertebrase su territorio, la perspectiva de futuro se torna más compleja. En estos contextos, la brecha entre los centros de referencia y las poblaciones despobladas se agranda cada año.

En España, la despoblación ha sido –y es– algo inherente a nuestra historia contemporánea. En general, los procesos de despoblación están asociados históricamente al éxodo rural producido por la industrialización progresiva del siglo XIX y la concentración del sector servicios en los centros urbanos de referencia a partir del último tercio del siglo XX⁴. Si bien, la progresiva despoblación de las zonas rurales no ha estado vinculada únicamente a aspectos económicos. A la industrialización y mecanización del campo, al crecimiento del sector terciario con la apertura internacional del país, al desarrollo del turismo (Pérez Díaz, 1972; Vidal y Recano, 1986), y, en resumen, al aumento de las posibilidades laborales se sumaron: (1) una creciente aversión con respecto al trabajo agropecuario dentro de las propias áreas rurales, (2) la ausencia de posibilidades de desarrollo, (3) y el deseo de una vida autónoma y libre en la ciudad (Boyle y Halfacree, 1998). Una migración

³ En 2015, los datos de la densidad de población situaban a 19 de provincias del territorio español entre las menos densas de toda Europa (Recaño, 2017).

⁴ En España este proceso se aceleró en la segunda mitad del siglo XX. En el año 1900, la población residente en grandes urbes ascendía al 31,83%; mientras que en 1996 este dato alcanzaba el 75,38% (Serrano, 1998).

del campo hacia la ciudad que ofrecía mayores oportunidades y, en consecuencia, posibilitaba un futuro.

Aunque este fenómeno se inició en el siglo XIX, los grandes movimientos migratorios se produjeron a partir de los años 60 y 70 del siglo XX, y comenzaron a desacelerarse entrados en la década de los 80. Pinilla y Sáez (2007) apuntan que esta desaceleración estuvo asociada a dos aspectos fundamentales. Por un lado, a las repercusiones de la crisis del petróleo de los años 70 que conllevaron un reajuste y reconversión de sectores económicos estratégicos. Por otro lado, al propio «agotamiento biológico del medio rural», que había ido mermado paulatinamente a la población joven, y en especial, al sector femenino de estos territorios⁵.

La consecución de este proceso es que una gran parte del territorio español se encuentra actualmente con una escasa densidad de

población media, en concreto 3.403 municipios, un 42%, en los que reside apenas un 2,3% de la población total de España (Banco de España, 2021: 284). Ese 42% es más evidente cuando lo comparamos con otros países de nuestro entorno, como Alemania, Francia o Italia, donde los municipios en esta situación rondan entre el 1 y 10%. La densidad en algunos de estos municipios está por debajo de las consideradas cifras críticas, es decir, entre los 5 y los 10 habitantes por kilómetro cuadrado. Estos serían los denominados «municipios en riesgo extremo de despoblación», cuya consecuencia podría ser su desaparición (Recaño, 2017)⁶. Si acudimos a datos más concretos, el 82,37% de los municipios españoles tienen menos de 100 habitantes por kilómetro cuadrado. El 48,4% de los municipios españoles estarían por debajo del umbral que tiene marcado Europa⁷ como alto riesgo de

⁵ De acuerdo con el Centro de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales (2017), en los años 90 el número de población en edad de jubilación era mayor que la población activa.

⁶ Por su parte, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), elaboró el informe Población y Despoblación en España 2016, un documento que analiza la evolución demográfica en España durante los años 2015 y 2016. Este informe revela que más de la mitad de los municipios españoles se encuentran ya en riesgo de extinción, bien sea a corto o a largo plazo. Además, informa de datos muy alarmantes como que el 80% de los municipios de 14 provincias españolas no superan los 1000 habitantes y «el 3,15 % de la población vive en el 61% de los municipios».

⁷ La Unión Europea señala que las regiones con menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado se consideran zonas poco favorecidas. En el año 2006 denominó a las zonas escasamente pobladas aquellas que posean menos de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, indicando como muy escasamente pobladas a las de menos de 8.

despoblación, que es de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado (Ministerio de Política Territorial y Función Pública, 2020)⁸.

Desde el año 2001 hasta el 2018, un 63,2% de los municipios han perdido población frente a un 36,5% de municipios que han ganado habitantes (Ministerio de Política Territorial y Función Pública, 2020). Aunque la despoblación es un fenómeno generalizado, en realidad existe un desequilibrio en su distribución, pues ha afectado y sigue afectando principalmente a consistorios y áreas más pequeñas; y a los situados en el centro y norte, que en comparación con la mayor parte del sur y de los costeros que poseen aún «una buena salud demográfica» (Recaño, 2017: 1). Si nos fijamos en los datos, en el periodo que comprende de 2000 hasta el 2010 las provincias que han sufrido el problema de la despoblación de forma más acusada: Álava, Ávila, Cuenca, Guadalajara, Huesca, La Rioja, Palencia, Segovia, Soria, Teruel y Zamora. Las comunidades de Aragón, Castilla-La Mancha y Castilla y León son las más perjudicadas en el ámbito de la despoblación a lo largo de estas dos últimas décadas.

Haciendo una radiografía resumen del territorio «vaciado», podemos afirmar que este afecta a una extensión territorial de algo más de 260.000 kilómetros cuadrados, es decir, el 53%, y donde viven únicamente el 16% de la población, alrededor de 7 millones de personas (Molino, 2016; y Herreros García, 2020). Aunque como afirma el informe *El reto demográfico y la despoblación en cifras*, publicado por la Secretaría General para el Reto Demográfico (2020), España ha experimentado un crecimiento demográfico durante las dos décadas del siglo XXI (de tener 41 millones a 47 millones de habitantes), sin embargo, y como apuntábamos antes, existe un desequilibrio ya que la realidad es que este crecimiento ha estado atomizado, pues el proceso de despoblación continúa intensificándose. A esta problemática se suma una densidad de población baja, cerca del 50% de nuestros municipios poseen una densidad de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado; un progresivo envejecimiento de la población, con una esperanza de vida de 83,2 años y una población de mayores de 65 años de cerca de 9 millones de personas que el Instituto Nacional de Estadística (INE)

⁸ Las comunidades que destacan por estar en riesgo de despoblación son: Aragón, Castilla-La Mancha y Castilla y León. Estas zonas que están en riesgo de despoblación es consecuencia de que siempre han sido zonas donde había un equilibrio demográfico y social a base de una económica tradicional que se rompió a partir de los años 60, cuando la población buscaba una mejor vida.

(2020) prevé que será de 15 millones dentro de 30 años.

Impactos de la despoblación

Este panorama (estadístico) tiene unas consecuencias, lo que se traduce en unos impactos que han sido nefastos en todos los sentidos. Aunque autores como Bielza de Ory (2003) apuntan que, desde el punto de vista ambiental, el descenso demográfico podría suponer una ventaja para el medio ambiente ya que hay una menor utilización de este. Lamentablemente, la despoblación no es solo un fenómeno demográfico, sino que ha venido acompañada de una mala gestión de los recursos naturales, lo que ha provocado alteraciones en el medio ambiente y las actividades económicas. En cualquier caso ¿Sería posible encontrar impactos positivos en la despoblación?

Por un lado, desde el punto de vista económico, las migraciones hacia las ciudades podrían ayudar temporalmente a resolver desequilibrios socioeconómicos en las zonas rurales. En esas zonas rurales, donde habían tenido lugar las migraciones hacia las grandes ciudades, se produjo un aumento de los recursos per cápita debido a la disminución en la redistribución de la riqueza. Sin embargo, la migración de la población joven y afectó paulatinamente a los procesos de producción, descendiendo al concentrarse altas tasas de población en edad de jubilación (Bielza de Ory, 2003).

Por otro lado, junto con el despoblamiento en los núcleos urbanos de referencia ha ido aumentando progresivamente el número de nacimientos. Es cierto que a partir de los años 80 las migraciones hacia las grandes ciudades disminuyeron, pero, y aún a pesar de esto, seguía existiendo un descenso de la natalidad del país, sobre todo en las zonas rurales y en el centro y norte del país, agravando el proceso de despoblación (Centro de Estudios Demográficos, 2017). Esta pauta se complica con el envejecimiento poblacional, como apunta Pilar Burillo (2021) nos encontramos en una segunda fase de la despoblación, donde no existe relevo generacional, lo que hace que una de las especies realmente en riesgo de extinción sea el propio ser humano.

Por último, se encuentra el mencionado impacto sobre el territorio. De forma positiva mencionábamos los aspectos que podrían contribuir a una regeneración y gestión de los entornos naturales con un descenso de la densidad poblacional. Sin embargo, entre las problemáticas para los territorios están: (1) la desertización, debido al abandono de cultivos, pastos y bosques o debido a una vegetación espontánea; (2) la pérdida de la biodiversidad, que se produce al abandonarse los cultivos, lo que conlleva una pérdida de geosistemas y ecosistemas autóctonos; (3) el riesgo de erosión al disminuir los cultivos duraderos en secano; (4) el incremento de incendios, debido a la desertización y la inactividad en el paisaje.

je agrícola y ganadero; (5) y la degradación de los paisajes en general como consecuencia de las acciones antes descritas que suponen un desequilibrio para la biodiversidad.

Medidas y propuestas para afrontar el «vaciado»

La despoblación siempre ha sido una realidad conocida tanto para la ciudadanía como para las administraciones. Una realidad silenciada; no obstante, no olvidemos que el silencio procedimentado también es una forma de gestión.

¿Se han realizado acciones para frenar esta problemática social y territorial? A nivel estatal, el Gobierno de España cuenta con diferentes ministerios que tienen funciones relacionadas con la lucha contra la despoblación y el desarraigo territorial. En esta materia, el que tiene un papel más relevante es el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico⁹, el cual se encarga de «la elaboración y el desarrollo de la estrategia y la política del Gobierno frente al reto demográfico, así como la propuesta y ejecución de la política de lucha contra la despoblación»¹⁰.

Este Ministerio, en 2019, lanzó el *Plan de Medidas frente el Reto Demográfico*. El Plan fue elaborado por la Comisión Delegada del Gobierno para el Reto Demográfico, creada tras la aprobación del Real Decreto 399/2020, de 25 de febrero de 2020. Los ejes que se planteaban eran: (1) el impulso de la transición ecológica con el objetivo de generar comunidades más sostenibles e innovadores; (2) la transición digital y plena conectividad territorial; (3) el desarrollo e innovación en el territorio, identificando «el talento local» y creando «una red de centros de innovación territorial que genere procesos de transformación social, para impulsar la investigación y el emprendimiento»; (4) el impulso del turismo sostenible para potenciar el desarrollo social, cultural y económico de los territorios, fomentando «la economía circular en la actividad turística y la rehabilitación y mantenimiento de zonas declaradas patrimonio histórico»; (5) la igualdad de derechos y oportunidades; (6) el fomento del emprendimiento de las áreas rurales y los pequeños municipios; (7) el refuerzo de los servicios públicos e impulso de la descentralización; (8) el bienestar social y

⁹ Véase: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: <https://www.miteco.gob.es/es/retodemografico/temas/que-es/>

¹⁰ Real Decreto 500/2020, de 28 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.

economía de los cuidados; (9) la promoción de la cultura, con la intención de «desarrollar y activar nuevas actividades emprendedoras es fundamental el papel de la actividad cultural en zonas rurales y la protección de su patrimonio histórico-artístico»¹¹; (10) y las reformas normativas e institucionales para abordar el reto demográfico. Para el propósito de este capítulo nos interesa subrayar los ejes 3, 4, 6 y 9, puesto que son los que potencian un desarrollo territorial desde parámetros culturales, patrimoniales y de la innovación.

Siguiendo en este nivel, al Ministerio de Política Territorial y Función Pública¹² le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de relaciones y cooperación con las comunidades autónomas y las entidades que integran la Administración Local y las competencias relativas a la organización territorial del Estado. En 2019, este ministerio publicó la *Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico*, elaborada por el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico. De aquí emanarán políticas asociadas, como el *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia* (Gobierno de España, 2021). Este

Plan es una estrategia conjunta con la Unión Europea que incluye una relevante agenda de inversiones y reformas estructurales, que se relacionan entre sí retroalimentándose para conseguir cuatro objetivos transversales: avanzar hacia una España más digitalizada, más verde, más igualitaria, dejando atrás la brecha de género, y, más cohesionada, tanto a nivel social como territorial.

Además, existen una asociación con competencia a nivel nacional que se encarga de analizar la despoblación y de proponer medidas para frenar este reto poblacional. Hablamos de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)¹³. La FEMP, presentó en 2017 el documento de acción *Listado de medidas para luchar contra la despoblación* (Federación Española de Municipios y Provincias, 2017a y 2017b), elaborado por su comisión de despoblación en el que se proponen 79 medidas. Este listado cuenta con 7 áreas de trabajo, en torno a las que se organizan las medidas planteadas. Las medidas planteadas se dirigen a: (1) medidas institucionales y modelo territorial; (2) economía y empleo; (3) servicios públicos; (4) infraestructuras, comunicaciones y

¹¹ En esta línea, el Plan de Medidas incluye actuaciones sobre el territorio como el programa de conservación y restauración del patrimonio cultural o el plan de ayudas para la dinamización cultural del medio rural y la organización de festivales.

¹² Véase: <https://www.mptfp.gob.es/portal/index.html> [Consultado: 17/01/2022].

¹³ Véase: <http://www.femp.es/> [Consultado: 12/02/2022].

transporte; (5) vivienda; (6) cultura, identidad y comunicación; (7) e incentivos demográficos. De estas áreas, la número 6 se circunscribe a la visión que se pretende en esta publicación y que recuperaremos más adelante.

A nivel autonómico, comunidades autónomas como Extremadura, Castilla-La Mancha o Castilla y León han elaborado legislaciones para afrontar los procesos de despoblación de sus respectivos territorios. El gobierno de Castilla-La Mancha, por ejemplo, ha puesto en marcha la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, que se dedica a ayudar a los Grupos de Acción Local (GAL)¹⁴, con la intención de desarrollar una estrategia en las zonas despobladas de sus cinco provincias, mediante las Inversiones Territoriales Integradas (ITI). Estas inversiones son fondos de la propia Comunidad Autónoma, como de

los Fondos Estructurales y de Inversión Europea (FEIE). Aparte de estas inversiones, el gobierno autonómico aprobó en 2021 la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha¹⁵, una ley inédita en España. Esta ley se elaboró junto con un Comisionado del Reto Demográfico, aprobándose en el Decreto 77/2019 de 16 de julio.

Una de las últimas iniciativas de esta región ha sido llevada a cabo por las Administraciones Públicas, los representantes económicos y las entidades sociales mediante el Pacto Contra la Despoblación en Castilla-La Mancha, de 2020¹⁶. Una de las estrategias iniciadas y para poder dar cumplimiento a la ley mencionada ha sido establecer una zonificación de las áreas rurales para luchar

¹⁴ En relación con la Red Castellano Manchega de Desarrollo Rural (2020), los GAL están presente en todas las provincias de la comarca y están formados por las administraciones locales, organismos empresariales y agrarios, diferentes asociaciones ecologistas, culturales, de mujeres o juveniles. Con este amplio grupo, lo que pretenden es que sean las propias personas que viven en esos lugares, las que creen las estrategias para desarrollar las zonas rurales. Los GAL tienen ayudas de los fondos FEADER a través de los programas LEADER para ayudar a la creación de empleo y mejorar la calidad de vida de los pueblos. En Castilla-La Mancha hay 29 grupos que representan a 884 municipios y pueblos. En concreto, en la provincia de Guadalajara se encuentran 5 grupos: Asociación Desarrollo Rural Molina de Aragón-Alto Tajo, Asociación para el Desarrollo de la Alcarria Sur (ADASUR), Asociación para el Desarrollo de la Alcarria y la Campiña (ADAC), Asociación para el Desarrollo Local de la Sierra Norte de Guadalajara (ADEL) y la Federación de Asociaciones para el Desarrollo Territorial del Tajo-Tajuña (FADETA). Los objetivos de estas asociaciones son la creación de empleo, revitalizar la economía de las zonas rurales, mejorar la calidad de vida y conservar tanto el patrimonio natural como cultural.

contra la despoblación. Se han establecido 52 zonas, atendiendo a las comarcas de la región y a sus zonas básicas de salud. Del total de las zonas, 14 corresponden a áreas de extrema despoblación, con 523 municipios donde viven 197.762 habitantes; 10 a zonas de intensa despoblación, con 173 municipios donde residen 208.569 habitantes; y 2 se han catalogado como en riesgo de despoblación, con 25 municipios donde viven 31.693 personas. En términos globales, esta zonificación muestra que el 20% de la población residen en el 80% de los municipios afectados por la despoblación¹⁷.

Madrid y la macrocefalia

La Comunidad de Madrid (CAM) se ajusta a un despoblamiento en donde predomina un núcleo urbano de referencia que convierte en municipios-dormitorios a gran número de las poblaciones colindantes, algunos de los cuales se

han convertido en centros de referencia. En el caso de la CAM, aparte de la ciudad de Madrid posee núcleos urbanos densamente poblados¹⁸ que absorben los espacios de socialización y los recursos de la región, dejando en un progresivo despoblamiento localidades de su entorno más cercano, y con ello, el abandono de su patrimonio, dejando un vacío identitario y de desarrollo.

¿Cuáles son las características de este tipo de lugares? Si nos fijamos en la CAM, esta posee una extensión territorial de 8030 kilómetros cuadrados. Su población asciende a 6.779.888 (Instituto de Estadística de la CAM, 2021), lo que supone una densidad de 841 habitantes por kilómetro cuadrado. Además, la CAM, es la región con mayor crecimiento de su PIB en términos de volumen, elevándose un 2,6% en 2019 (INE, 2020) y se sitúa como la región con mayor PIB per cápita en 2019, que asciende a 35.913 euros por habitante. Estos datos hacen de Madrid una ciudad receptora de población de otras regio-

¹⁵ Véase: <https://www.boe.es/caa/docm/2021/090/q18808-18856.pdf> [Consultado: 21/10/2021].

¹⁶ Véase : https://retodemografico.castillalamancha.es/sites/retodemografico.castillalamancha.es/files/2020-03/PACTO_CONTRA_LA_DESPOBLACION_DE_CASTILLA-LAMANCHA.pdf [Consultado: 21/10/2021].

¹⁷ Véase: <https://www.castillalamancha.es/actualidad/notasdeprensa/castilla-la-mancha-establece-la-zonificacion-de-52-zonas-rurales-atendiendo-la-ley-frente-la> [21/10/2021].

¹⁸ Municipios como Alcalá de Henares, Móstoles, Fuenlabrada, Getafe, Leganés o Alcorcón están cerca de los 200.000 habitantes. Algunos de ellos son casi una conurbación de Madrid y otros se han fusionado entre ellos o lo harán en breve con las políticas urbanísticas y de desarrollo de las vías de circulación, como Coslada, San Fernando de Henares, Vicálvaro o Torrejón de Ardoz.

nes y de otros países¹⁹. Esto es un desequilibrio material y psicológico históricamente implantado por la centralidad administrativa que ejerce en el territorio.

En la actualidad, Madrid registra el 13,7% de la población española, que se reparte por tan solo un 1,5% del territorio nacional, distribuido de forma desigual, concentrada en determinadas zonas y prácticamente inexistente en otras. Por ejemplo, de los 6,7 millones de habitantes la ciudad de Madrid tiene censadas casi la mitad, 3,2 millones de personas (INE, 2020). En cambio, otros municipios apenas llegan a los 100 habitantes, como Madarcos (49 habitantes), La Hiruela (65 habitantes) o Puebla de la Sierra (73 habitantes), entre otros. Es cierto que muchas estas localidades se encuentran en la denominada «Sierra Pobre» de Madrid, un lugar, realmente por descubrir por los propios aborígenes de la región.

Este panorama hace que esta Comunidad sea un ejemplo de territorio que posee núcleos urbanos densamente poblados que dentro de lo que nos interesa absorben los espacios de socialización y los recursos de

la región, dejando en un progresivo despoblamiento en localidades de su entorno más cercano. Podemos apreciar esa atomización y concentración de la población en la Ilustración 1, y que, a pesar de la distancia entre las diferentes localidades, así como con el centro administrativo de la región, estas áreas están «despobladas».

Análisis del entorno cultura y patrimonial de Madrid

La CAM posee 474 bienes de interés cultural inmuebles y 6.959 muebles (Ministerio de Cultura y Deporte, 2021). La mayor parte de estos bienes se encuentran concentrados en focos urbanos de referencia. Algo similar ocurre con los museos y colecciones museográficas. Esta región tiene registrados 136 museos y colecciones museográficas distribuidos por todo el territorio²⁰, pero en cierta medida invisibilizados por una oferta de «museos estrella» (Frey, 1998) y/o nacionales. Por último, un dato significativo es cómo un territorio densamente poblado como el que nos ocupa, con una concentración de servicios e infraestructuras y de actividades económicas, posea

¹⁹ A inicios de la década de 1970, un 60% de la población que residía en los municipios de la Comunidad de Madrid no había nacido allí (Romero Valiente, 2003).

²⁰ El Ministerio tiene registrados cerca de 46.000 bienes muebles, 17 bienes inmuebles y 1500 museo en todo el territorio. Madrid está entre las regiones con mayor número de bienes y museo declarados, junto con Andalucía, Cataluña y Valencia, aunque con una dimensión territorial más reducida.

29 bienes en la lista roja; la mayor parte de ellos (en total 20) se encuentran en fuera de la capital²¹. Esto es un síntoma más de los procesos de «capitalidad» y de una mirada tibia hacia la «periferia».

Creatividad e innovación social en Madrid

Una de las problemáticas de la despoblación es la empleabilidad, y esta problemática no se ajusta únicamente a los sectores tradicio-

nales y/o primarios, sino también a los técnicos y especializados. Los grupos sociales que demanda la España vaciada son aquellos que están relacionados con la innovación, la creatividad y el talento, lo que Florida (2009) denomina la *Clase Creativa*.

En España, la producción relacionada con las Industrias Creativas es el 5,7% del total de actividades productivas del país y ocupa a un 22% de la población (Boix y Lazzeretti, 2021). Sin embargo, los estudios relacionados

TABLA 1. DATOS DE LA CLASE CREATIVA

Provincia	Índices				
	CREATIVIDAD	TOLERANCIA	TALENTO	CONOCIMIENTO (formación)	CREATIVIDAD (ocupaciones creativas)
MADRID	53,96	65,68	96,2	39,4	27,09
CATALUÑA	49,54	73,03	75,6	30,9	22,31
ALBACETE	31,44	26,74	70,5	25,5	n/a
GUADALAJARA	41,64	59,64	64,8	29,5	n/a
CIUDAD REAL	31,24	29,02	67,9	24,3	n/a
CUENCA	33,77	46,74	54,6	21,6	n/a
TOLEDO	35,11	51,36	54,5	20,9	n/a

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de Bergua, Pac, Báez y Serrano, 2016.

²¹ Véase: Hispania Nostra, <https://listarojapatrimonio.org/localizacion-ficha/comunidad-de-madrid/> [Consulta: 10/01/2022].

con este sector y con la clase creativa son aún reducidos en nuestro entorno²².

Bergua *et al.*, realizaron un análisis partiendo de las variables principales de Florida para medir la población de un entorno que entraría dentro de la clase creativa, como: conocimiento, información, tecnología, talento, tolerancia y creatividad. A nivel general, para estos autores la clase creativa de España se encuentra entorno al 23% de la población (2016).

Los índices de talento y tolerancia son esenciales en la teoría de Florida y, por tanto, en el análisis de la clase creativa. La «tolerancia» para Florida es el índice que mide aspectos del conocimiento tácito, y que están vinculados con lo personal, afectivo, valores morales, ideología, etc. Un índice de tolerancia facilita la creatividad y, por tanto, favorece tener una sociedad con un potencial de innovación y de participación en las acciones de producción de cultura y patrimonio. Estos datos son los que resultan relevantes de cara

a la implementación del proyectos globales y territoriales que se presenta. La CAM se encuentra en el primer puesto en clase creativa, marcando la pauta en aspectos como talento, conocimiento y creatividad. La tabla 1 nos permite visualizar los recursos humanos que posee el territorio con respecto a otras regiones de índices de desarrollo similar, como Cataluña, y de algunas que han sido castigadas por la despoblación, como Guadalajara.

Podríamos trasladar este análisis a la creación de experiencias de iniciativa social y/o relacionada con esta innovación social y la clase creativa. El panorama es positivo, pero continúa teniendo una visión atomizada en los centros urbanos de referencia, sobre todo, en la capital. Matadero-MediaLab²³, CSA La Tabacalera²⁴, La Neomudéjar²⁵, Museo Zapadores Ciudad del Arte²⁶, La Casa Encendida²⁷, Museo Centro de Arte dos de Mayo²⁸, Quiosco Clandestino²⁹, etc.³⁰, a los que habría que sumar iniciativas de dimensiones más re-

²² Los primeros trabajos sobre este fenómeno son los producidos por el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN) (2005), por autores como García, Fernández y Zofío (2003); Casani (2010); Casares, Coto-Millán e Inglada (2012); Navarro y Mateos (2010); Navarro y Guerrero (2010); o Bergua, Pac, Báez y Serrano (2016). Las dos primeras publicaciones hacen un análisis de la evolución de esta clase en nuestro país, y la última referencia se centra en calcular los datos cuantitativos que miden la creatividad, innovación, producción y valor añadido de esta clase.

²³ Véase: <https://www.medialab-matadero.es/medialab> [Consultado: 13/02/2022].

²⁴ Véase: <https://latabacalera.net/> [13/02/2022].

²⁵ Véase: <https://www.laneomudejar.com/> [13/02/2022].

ducidas y de planteamientos más cercanos al procomún. Esta breve enumeración de ejemplos dista seguramente mucho de la realidad, pero sí que puede ayudar a dilucidar que, al menos, la visualización de la clase creativa y de las iniciativas sociales –o institucionales, pero con mirada social– sigue lejos de la realidad territorial de la CAM. Y no solo porque la mayor parte de concentre en centros urbanos de referencia, o porque no existan, sino porque ni siquiera se poseen investigaciones y estudios que puedan reflejar a la verdadera realidad de este sector³¹.

Medidas contra la despoblación en la Comunidad de Madrid

En cuanto a cómo se enfrenta a la despoblación, La Asamblea de Madrid impulsó en 2021 una «Comisión de Estudio para abordar

el Reto Demográfico y la Despoblación en la Comunidad de Madrid»³², en línea con la Estrategia contra la Despoblación iniciada por el gobierno madrileño.

Las características de producción y de actividades económicas hacen complejo concienciar a la región, a la población y a las Administraciones y poderes públicos de una despoblación y desarraigo demográfico en la provincia de Madrid. Hoy día no existen políticas claras y directas hacia este fenómeno en la CAM. No obstante, sí existe una Estrategia de Turismo de la Comunidad de Madrid que fue programada hasta el 2020, donde el turismo cultural y patrimonial tenía como objetivos (Comunidad de Madrid, 2020):

1. Fomentar que la oferta cultural y patrimonial de la CAM fuese una de las principa-

²⁶ Véase: <https://zapadores.org/> [13/02/2022].

²⁷ Véase: <https://www.lacasaencendida.es/> [13/02/2022].

²⁸ Véase: <https://ca2m.org/> [13/02/2022].

²⁹ Véase: <https://www.facebook.com/QuioscoClandestino/> [13/02/2022].

³⁰ Somos conscientes de que la mayor parte de estos espacios han ido evolucionando sus planteamientos, llegando a parámetros que se acercan más a lo instituido que a su esencia social primigenia. Sin embargo, y la razón de enumerarlos, es que son el reflejo del desarrollo de esa clase creativa.

³¹ Los municipios de Madrid poseen una tradición en asociacionismo desde la población civil. Solo municipios como el de Alcalá de Henares tiene registradas 142 asociaciones culturales (Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2020).

³² Véase: http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml &nm-norma=11388&cdestado=P#no-back-button [15/02/2022].

les fortalezas como destino, diferenciador dentro del mercado turístico, así como, vertebrando del resto de la oferta turística de la región.

2. Potenciar los enclaves Patrimonio Mundial de la región, el Paseo del Arte o las Villas de Madrid, y otros recursos como, por ejemplo, los castillos, fortalezas y puentes históricos, el patrimonio asociado a la Guerra Civil o la caminería histórica.
3. Establecer sinergias en forma de convenios entre agentes como la Administración General de Estado, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, Renfe y los diferentes municipios de la región para crear productos turísticos y culturales que generen líneas de contacto entre diferentes partes del territorio. Algunos ejemplos señalados son: «Patrimonio Mundial en Madrid», «Villas de Madrid», «Red de Castillos», «Arte Contemporáneo», «Tradiciones y patrimonio etnológico» o «Arquitectura de Madrid». entre otros.
4. Establecer políticas estratégicas para la recuperación de los bienes patrimoniales de la región que «contribuirán a un mayor atractivo turístico de su oferta y a convertir Madrid en el mejor destino cultural de Europa».
5. Elaborar e implantar un Plan de Arquitectura Defensiva del siglo XX, con el objetivo de ser pioneros en la materia y que, además, contribuya a crear productos turísticos y patrimoniales en la CAM.

Estas cinco líneas de estrategias son un acercamiento a los planteamientos que se postulan en esta contribución, sin embargo, no dejan de ser propuestas y objetivos desde lo «macro» que quedan lejos de una búsqueda del equilibrio territorial y de una visión holística sobre el potencial cultural y patrimonial. Por un lado, las colaboraciones planteadas entre agentes son a nivel institucional o empresarial (transportes). Por otro lado, los procesos de patrimonialización se estructuran desde la concepción de «producto» y no de la del «proceso», lo que merma las posibilidades de arraigo de este tipo de acciones en la población local. Por último, carecen de la concepción sobre la construcción de un paisaje cultural y humano en interacción con los elementos naturales y el propio territorio. Además, que se obvia la diversidad de la riqueza territorial.

Una línea que vertebra el territorio y construye el paisaje

Algunos de los recursos patrimoniales más abundantes en la región de Madrid a la hora de vertebrar el patrimonio son, que son escasos en la capital y en los centros urbanos de referencia son los que nos legó la contienda fratricida de los años treinta del siglo XX. Este patrimonio disperso por el territorio es el que posee el potencial de convertirse en un vertebrador para los municipios, las identidades, la explicación del paisaje y para diver-

sificar la oferta cultural y turística tanto del centro como de la periferia.

La recuperación, así como la patrimonialización de los vestigios de la contienda civil comenzaron en la transición (Montero, 1987). En un primer momento, las acciones provenirán de iniciativas individuales, eruditos o de pequeños colectivos. A finales de los años noventa y en la primera década del siglo XXI es cuando comienzan a aumentar las iniciativas sociales preocupadas por investigar, recuperar y difundir este tipo de patrimonio. Destacarán El Grupo de Estudios del Frente de Madrid (GEFREMA, Madrid)³³, la Asociación Espacios para la Memoria (EPM, Madrid)³⁴, la Asociación Valenciana para la Protección del Patrimonio de la Guerra (APROPAT, Valencia)³⁵, la Asociación para la Recuperación de la Arquitectura Militar Asturiana (ARAMA, Asturias)³⁶ o la Asociación para el Estudio y Recuperación del Patrimonio bélico reciente «Frente Extremeño» (Extremadu-

ra)³⁷, entre otras. Son una mínima muestra del panorama actual, pero reflejan una de las características de la puesta en valor de este patrimonio: la vinculación de la sociedad civil que de forma voluntaria se han preocupado por este patrimonio con el único objetivo de que no se perdiese y ponerlo al servicio de la sociedad (Navajas y González, 2017a).

A la iniciativa social le siguieron las acciones desde los instituidos. En 2010 el Memorial Democràtic creó la Xarxa d'Espais de Memòria Democràtica³⁸ con la intención de agrupar los diferentes espacios relacionados con la historia reciente de Cataluña, en especial los conflictos bélicos y sociales. En 2017, tras años de investigación y acciones de difusión, se desarrolló el proyecto en Valencia la recuperación y musealización de la *Línea XYZ*, con una serie de entidades y administraciones que han diseñado diferentes itinerarios y rutas turísticas que conectan cerca de 150 kilómetros a lo largo del territorio³⁹. Otro ejemplo,

³³ Véase: <https://www.gefrema.com/> [Consulta: 12 de enero de 2022].

³⁴ Véase: <https://www.facebook.com/Espacios-Para-la-Memoria-199034413446441/> [Consulta: 12 de enero de 2022].

³⁵ Véase: <https://apropat-patrimonio.blogspot.com/> [Consulta: 12 de enero de 2022].

³⁶ Véase: <http://arama36-37.es/quienes-somos/> [Consulta: 12 de enero de 2022].

³⁷ Véase: <http://grufrentex.blogspot.com/> [Consulta: 12 de enero de 2022].

³⁸ Véase: <http://memoria.gencat.cat/ca/que-fem/banc-memoria-democratica/fons/xem/> [Consulta: 12 de enero de 2022].

³⁹ Véase: <https://liniaxyz.com/> [Consulta: 12 de enero de 2022].

sería la propia comunidad de Madrid, cuya Dirección General de Patrimonio Cultural ha puesto en marcha en 2019 Plan Regional de Fortificaciones de la Guerra Civil (1936-1939) de la Comunidad de Madrid⁴⁰ para investigación y creación de espacios musealizados a lo largo del territorio.

El auge de los procesos de patrimonialización, tanto desde lo social como desde lo institucional, ha sido la constatación de la importancia y necesidad de visibilizar estos vestigios y sus territorios (Pérez-Juez Gil, 2006). Aunque el germen de la mayor parte de estas intervenciones ha sido parcial, han estado difundidas y atomizadas. La actualidad plantea un futuro alentador gracias a la implicación social, el apoyo de administraciones e instituciones, y una paulatina profesionalización del sector en el que arqueólogos, museólogos, intérpretes de patrimonio, etc., han recogido el legado de aquellas asociaciones y colectivos que altruistamente iniciaron esta labor.

Si nos centramos en la Comunidad de Madrid, la región presenta numerosos espacios recuperados en los que encontrar restos de la guerra civil, la mayor parte de ellos aún des-

conocidos para la población local y foránea, e incluso para la administración general y las municipales. Se han elaborado inventarios de restos en algunas localidades⁴¹, y la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid en su Disposición transitoria primera declara que los «Ayuntamientos deberán completar o formar sus catálogos de bienes y espacios» entre los que se encuentran las «Fortificaciones de la Guerra Civil española»⁴², y se han implementado acciones como el Plan Regional de Fortificaciones antes mencionado. Aun así, queda un trabajo ingente por realizar.

Si hacemos un breve recorrido, en el sureste de la Comunidad encontramos las poblaciones de Rivas Vaciamadrid, Arganda del Rey o Morata de Tajuña; en el sur Getafe y Pinto; en el norte Piñuécar-Gandullas, Buitrago de Lozoya o Bustarviejo; en el oeste Brunete; en el noroeste Guadarrama y Santa María de la Alameda; y en el centro destacan el Parque del Oeste, Ciudad Universitaria, Casa de Campo o el Bunker (refugio) del Capricho. Estos son algunos ejemplos de la relevancia que ha tomado estos espacios y sus recursos patrimoniales en la región y su importancia en la vertebración territorial.

⁴⁰ Véase: <https://www.comunidad.madrid/cultura/patrimonio-cultural/libro-plan-regional-fortificaciones-guerra-civil-1936-1939-comunidad-madrid> [Consulta: 12 de enero de 2022].

⁴¹ La Comunidad de Madrid posee un inventario general, pero algunos municipios como Guadarrama, Rivas Vaciamadrid, Arganda del Rey o Morat de Tajuña poseen una catalogación exhaustiva de sus recursos patrimoniales.

⁴² Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. BOE, 15 de octubre de 2013.

Esto se traduce en un acervo patrimonial de la Guerra Civil española en la Comunidad de Madrid se distribuyen en 105 municipios de los 179 de la región⁴³, la mayor parte de ellos en territorios «despoblados». Estos vestigios se traducen cuantitativamente en: 82 estructuras militares de carácter defensivo tales como nidos de ametralladora, fortines o trincheras; 12 municipios con presencia de aeródromos; el trazado del «ferrocarril de los 40 días» o «ferrocarril de Negrín» (atraviesa 15 municipios); 450 construcciones de hormigón armado; 1450 estructuras levantadas con materiales con distintos tipos de piedra, con o sin mortero o el ladrillo de diferentes calidades; y 50 kilómetros de trincheras transitables y catalogadas (posiblemente la cifra llega a cerca de 200 kilómetros)⁴⁴.

Una propuesta para concienciar y transformar

Una de las cuestiones que nos interesaba dilucidar al comienzo de este escrito aquella que

hacía referencia a qué despoblación realmente estamos hablando en la CAM, puesto que no debíamos limitarnos únicamente a una concepción epistémica centrada en la pérdida demográfica. La despoblación como vimos es un sistema de progresivo «abandono» que abarca una realidad social y territorial compleja. En nuestro caso, como se ha desarrollado en la primera parte del capítulo, existe una evidente despoblación social, simbólica e identitaria.

Considerar la despoblación como una realidad sistémica nos conduce a plantear la necesidad de un plan estratégico para soslayarla. Desde nuestro punto de vista, esto conllevaría una protección y gestión del patrimonio de forma integral. La puesta en valor del patrimonio a la que apelamos no se trata de una activación elemental de creación de equipamientos e infraestructuras (museos, centros de interpretación, paneles, etc.), sino de la toma de conciencia de una transformación cognitiva y física de una realidad concreta. En este sentido, debemos entender el patrimonio como una construcción social sobre un territo-

⁴³ Seguramente la cifra sea mayor pues aún no hay un inventario completo por municipios de la comunidad autónoma.

⁴⁴ Los datos aún no son completos y hacen referencia a aquello que está visible o «transitable». Presumiblemente será más elevado. Los datos que se presentan son una compilación extraída de: Severiano Montero Borrado (1987), *Paisajes de la Guerra. Nueve itinerarios por los frentes de Madrid* (ed. Comunidad de Madrid); VV. AA. (2011) *Arquitectura militar de la Guerra Civil en la Comunidad de Madrid* (ed. Comunidad de Madrid); Miguel Ángel García Valero, Isabel Baquedano Beltrán y Francisco Javier Pastor Muñoz (2019), *Plan regional de fortificaciones de la guerra civil de la Comunidad de Madrid* (ed. Comunidad de Madrid).

rio determinado, una simbiosis entre los elementos naturales y humanos que nos acercan a la idea de paisaje cultural⁴⁵. Unos parámetros que son herederos de forma indirecta de los planteamientos de los ecomuseos, museos comunitarios y de la denominada Nueva Museología⁴⁶; y de forma directa de Declaración de Santiago de Chile, organizada por el ICOM y la UNESCO en 1972. Y, también, por supuesto heredados de los «lugares de memoria» de Pierre Nora (1984-1992).

La UNESCO, el Consejo de Europa, el Instituto de Patrimonio Histórico Español y la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid cuentan con la figura de los Paisajes Culturales para la gestión integral

del patrimonio y del territorio; una figura que se adecua perfectamente a las características y a las necesidades de la Comunidad de Madrid (Navajas y González, 2017b). Este reflejo tutelar y legislativo potencia nuestra idea de que el territorio es el emplazamiento en el que el ser humano interacciona. Es el espacio donde desarrolla y ha desarrollado su actividad, tanto de supervivencia como de producción. Y, a la vez, es el espacio donde la naturaleza ha ido trabajando su evolución. Es necesario defender valores culturales que son el resultado de una evolución histórica y que constituyen las señas de identidad, materializadas en valores culturales y representaciones patrimoniales (Verdugo y Palma, 2004). Si revisamos las líneas que se describieron en el apartado 3.2. Medidas y

⁴⁵ En la actualidad existen algunos trabajos que inciden en esta mirada, como son: Manuel Rodrigo de la O Cabrera, Nicolás Mariné e Isabel Rodríguez de la Rosa (2020), *The Stand for Madrid: estudio de apreciación social para el paisaje cultural de la batalla del Jarama* (en M. A. Álvarez Areces (coord.), *Patrimonio de la industrialización. Geografías, geometrías y empleos*, Gijón: CICEES, pp. 477-486); Óscar Navajas Corral, y Julián González Fraile (2018), *La aplicación de la Museología Social en España: desafíos para su implementación en el sureste de la Comunidad de Madrid* (en *e-cadernos ces*, 30 (2018): *Museus e democracia cultural: diálogos e tensões*, pp. 39-5; o Sandra García Llagas (2022), *La musealización de los campos de batalla, un patrimonio olvidado: el caso de la Batalla del Jarama*. Trabajo Fin de Máster para obtener el título de Máster Universitario en Patrimonio Cultural en el siglo XXI: Gestión e Investigación- Universidad Complutense de Madrid. Documento no publicado.

⁴⁶ La Nueva Museología surgió en los años 70, y como movimiento organizado en 1985, bajo la denominación de Movimiento Internacional para la Nueva Museología (MINOM). Esta museología y el MINOM se fundamentan en un cambio de paradigma que modificó la visión sobre la concepción (tradicional) del museo, sustentándolo en tres pilares: el territorio, el patrimonio y la comunidad. La participación de la comunidad es la base de los proyectos y procesos museológicos con un objetivo de desarrollo local y territorial.

propuestas para afrontar el «vaciado», del *Plan de Medidas frente el Reto Demográfico* del Ministerio, de 2019; y las del *Listado de Medidas para Luchar Contra la Despoblación*, de la FEMP de 2017, observaremos que la premisa principal es el desarrollo y la innovación en el territorio por medio de lo que denominan «el talento local», así como mediante la creación de «una red de centros de innovación territorial que genere procesos de transformación social, para impulsar la investigación y el emprendimiento». La finalidad es impulsar la iniciativa local, la concienciación desde lo endógeno y un turismo sostenible; es decir, que las medidas y estrategias que se implanten conduzcan a que sean las comunidades las protagonistas en la toma de decisiones sobre su desarrollo futuro.

A modo de conclusión: ¿Cómo se lleva a cabo esto?

El patrimonio disperso de la guerra civil de la CAM necesita una visión global, lejos de la hipertrofia de las macro-patrimonializaciones, así como retomar procesos de patrimonialización a largo plazo y, sobre todo, a trabajar con la concienciación social para que sean las sinergias entre la comunidad y las administraciones las que produzcan y gestionen la diversidad sim-

bólica que subyace de los bienes patrimoniales (Navajas, 2018). Este patrimonio cultural disperso significa poseer una herramienta para poder hacer una lectura completa del territorio, además de servir para conservar y recuperar un patrimonio inmaterial que aún se encuentra latente en la memoria de parte de la población (Navajas y González, 2018).

La forma de llevar a consenso estos puntos puede tener un referente en Cataluña. La administración catalana creó en 2010 la *Xarxa d'Espais de Memoria de Catalunya*, que nació con el objetivo de ser un punto de conexión entre las diferentes administraciones locales que deseaban poner en valor el patrimonio relacionado con la Guerra Civil y la Dictadura⁴⁷. La Orden legislativa especificaba:

La Red de Espacios de Memoria Democrática de Cataluña incluirá territorios de memoria, centros expositivos de referencia, patrimonio recuperado in situ (trincheras, bunkers, espacios de duelo y fosas comunes, etc.), caminos de memoria (rutas del exilio, camino de la libertad, etc.), lugares y espacios de resistencia, archivos y centros de documentación, y monumentos memoriales.

La estructura de esta red establece una jerarquía de lugares (Artículo 3); sedes y secciones,

⁴⁷ Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación, que en 2010 creó la *Xarxa d'Espais de Memoria de Catalunya* (Ordre IRP/91/2010).

centros de referencia y espacios, y la propia sede central del Memorial Democrático en Barcelona que actúa como eje para el resto de los espacios. A estos se suman dos organismos consorciados: el Consorcio de Espacios Memoriales de la Batalla del Ebro (COMEBE) y el Museo Memorial del Exilio (MUME).

El ejemplo catalán es solo uno de los existentes, además que no está exento de fallos o debilidades, puesto que aún queda por discernir el impacto turístico que generan (sus datos son poco halagüeños), así como la repercusión en aspectos de construcción identitaria y de memoria colectiva. Nuestra pretensión se centra en generar un proceso de análisis de las políticas acometidas por diferentes administraciones de la CAM para la puesta en valor de esos recursos patrimoniales con una doble finalidad. Por un lado, recuperar un patrimonio olvidado durante décadas y que se encuentra en plena expansión de memorialización. Por otro lado,

llevar nuevamente al mapa regional poblaciones fagocitadas por el desarrollismo central.

Esto conllevará afrontar la recuperación de este tipo de patrimonio, no exento de problemáticas sociales y políticas; el desarrollo de las intervenciones desde lo instituido; y el protagonismo de las poblaciones y la sociedad civil en los procesos de puesta en valor y en la toma de decisiones. Para ello, las claves son la potenciación de una clase creativa latente en un territorio que posee los medios financieros, formativos y de infraestructuras y equipamientos; aplicar una normativa en materia de cultura y patrimonio, como es el caso de los Paisajes Culturales; y generar espacios colaborativos, investigación y de decisión democrática que evitan políticas atomizadas en materia de patrimonio (como construcción de centros de interpretación aislados) y la disneyficación con fines turísticos y políticos, pero con escasa capacidad para potenciar una identidad territorial y cultural.

Bibliografía

BERGUA, J. Á., PAC, D., BÁEZ, J. M. y SERRANO, C. (2016). La clase creativa. Una aproximación a la realidad española. *Revista Internacional de Sociología*, vol. 74 (2), e032, 1-19.

BIELZA, V. (2003). Problemas socioeconómicos y territoriales de la despoblación y principios de intervención de las políticas públicas. En S. ESCOLANO y J. R. de la RIVA (Coords.). *Despoblación y ordenación del territorio* (pp. 15-26). Zaragoza: Diputación de Zaragoza, Institución Fernando el católico.

BOYLE, P.; HALFACREE, K.; y ROBINSON, V. (1998). *Exploring Contemporary Migration*. London: Routledge.

BURILLO, P. (2021). Laponia está en la España interior. *elDiario.es*, 33, 24-33.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (2017a). *Documento de acción de la Comisión de Despoblación. Listado de medidas para luchar contra la despoblación en España*. Comisión de Despoblación de la Federación Española de Municipios y Provincias. http://www.femp.es/sites/default/files/multimedia/documento_de_accion_comision_de_despoblacion_9-05-17.pdf [Consultado: 10/01/2022].

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (2017b). *Población y despoblación en España 2016. El 50% de los municipios españoles, en riesgo de extinción*. Comisión de Despoblación de la Federación Española de Municipios y Provincias. http://femp.femp.es/files/566-2117-archivo/20170125%20informe_despoblacion.pdf [Consultado: 10/01/2022].

FLORIDA, R. (2009). *Las ciudades creativas*. Barcelona: Paidós.

GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA (2021). *Anteproyecto de Ley de medidas económicas, sociales y tributarias frente a la Despoblación y para el desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha*. <https://www.castillalamancha.es/gobierno/vicepresidencia/estructura/comretdem/actuaciones/an-teproyecto-de-ley-de-medidas-econ%C3%B3micas-sociales-y-tributarias-frente-ladespoblaci%C3%B3n-y-para-el> [Consultado: 20/01/2022].

GOBIERNO DE ESPAÑA (2021). *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*. Gobierno de España. https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/30042021Plan_

Recuperacion_%20Transformacion_%20Resiliencia.pdf [Consultado: 19/02/2022].

HERREROS, A. (2020). *Las dos caras de la España vacía: El éxodo rural y la morfología urbana resultante*. <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/45760> [Consultado: 08/12/2021].

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2020). *Contabilidad Regional de España. Revisión Estadística 2019. Cuentas de renta regionales del sector hogares*. https://www.ine.es/prensa/cre_2019_2.pdf. [Consultado: 12/01/2022].

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (2019). *Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Ministerio de Política Territorial y Función Pública*. https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/reto_demografico/Estrategia_Nacional/directrices_generales_estrategia.pdf. [Consultado: 19/02/2022].

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (2020). *El reto demográfico y la despoblación en España en cifras*. Ministerio para la

Transición Ecológica y el Reto Demográfico. <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2020/280220-despoblacionen-cifras.pdf> [Consultado: 19/02/2022].

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (2021). *Plan de recuperación. 130 medidas frente al Reto Demográfico*. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/plan_recuperacion_130_medidas_tcm30524369.pdf [Consultado: 19/02/2022].

MOLINO, S. del (2016). *La España Vacía*. Madrid: Turner Noema.

MONTERO, S. (1987). *Paisajes de la Guerra, nueve itinerarios por los frentes de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid.

NAVAJAS, Ó. (2018). La Guerra Civil Española en la era del vacío. Recuperación de espacios de memoria traumática. En A. COLORADO (Ed.). *Patrimonio cultural, guerra civil y posguerra* (pp. 577-596). Madrid: Fragua

NAVAJAS, Ó.; y GONZÁLEZ, J. (2017a). Turismo en espacios

de conflicto. Análisis de la puesta en valor del patrimonio de la Guerra Civil Española en la Comunidad de Madrid. En *methaodos.revista de ciencias sociales*, 5 (1), 155-172.

— (2017b). La recuperación del patrimonio de la Guerra Civil en el municipio de Rivas Vaciamadrid. Presente y futuro. En A. TORIJA; y J. MORÍN (Eds.). *Paisajes de la Guerra y la Postguerra Espacios Amenazados* (pp. 77-100). Madrid: AUDEMA

— (2018). La aplicación de la Museología Social en España: desafíos para su implementación en el sureste de la Comunidad de Madrid. En *e-cadernos ces*, 30 (2018): *Museus e democracia cultural: diálogos e tensões*, pp. 39-55.

NORA, P. (Dir.) (1984-1992). *Les Lieux de mémoire* (dir.). 3 tomos: t. 1 La République (1 vol., 1984), t. 2 La Nation (3 vol., 1987), t. 3 Les France (3 vol., 1992). Gallimard: París.

PÉREZ-JUEZ, A. (2006). Los campos de batalla. Nuevos espacios de turismo arqueológico. En A. PÉREZ-JUEZ (Ed.). *La gestión del Patrimonio Arqueológico* (pp. 267-274). Barcelona: Ariel.

RECAÑO, J. (2017). La sostenibilidad demográfica de la España vacía. *Perspectives Demographiques*, 7, 1-4.

ROMERO, J. M. (2003). Migraciones. En A. ARROYO (Coord.) *Tendencias demográficas durante el siglo*

XX en España (pp. 209-253). Madrid: Instituto Nacional de Estadística.

VERDUGO, J. y PALMA, L. (2004). Economía de la Cultura, museo y territorio. Una aproximación a la realidad andaluza. En *Actas del Primer*

Encuentro Internacional sobre Museo y Territorio (pp. 63-81). Madrid: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía,

VIDAL, T. y RECAÑO, J. (1986). Rural Demography in Spain today. *Espace, Populations, Sociétés*, 4 (3), 63-73.

Instrucciones para colaboradores

Normas editoriales

1. Las propuestas enviadas deberán ser originales e inéditas (que no hayan sido publicados previamente, impresa o digitalmente, en otro medio u otro idioma).
2. Son aceptados los siguientes tipos de manuscritos:
 - Artículos: su extensión no debe exceder las 10.000 palabras. Son sometidos a revisión por pares ciegos.
 - Notas: su extensión no debe exceder las 4.000 palabras. Son sometidos a revisión del consejo editor.
3. Las lenguas principales son el castellano y el asturiano, aunque puntualmente podrán publicarse trabajos escritos en otras lenguas.
4. No se admitirán en el texto términos o construcciones literarias que hagan referencia a cualquier tipo de discriminación u ofensa.
5. Las propuestas se presentarán en formato docx y constarán de las siguientes partes:
 - Título, autor/a y filiación.
 - Resumen: tendrá un máximo de 200 palabras y resumirá de manera clara y concisa el contenido. – Palabras clave: un máximo de cinco palabras descriptivas del contenido.
 - A continuación, deben seguir el orden habitual de las publicaciones científicas, con una introducción, cuerpo central descriptivo y analítico, conclusiones y bibliografía.Tanto título, resumen como palabras clave deberán presentarse también en inglés a continuación de la versión en el idioma original.
6. Figuras: se puede incluir un máximo de 10 imágenes, tablas e ilustraciones por propuesta. Las imágenes deben estar formato JPG y tener una reso-

lución mínima de 300 ppp. Se enviarán separadas del texto y denominadas con la abreviatura “Fig.” más el número que corresponda al orden de situación en el texto. Dentro del texto se señalará la posición de cada imagen todo ello entre paréntesis, Ej.: (FIGURA 6). En archivo word aparte, incluya un listado con la leyenda de cada figura. Debe señalarse la referencia y/o autoría de las figuras en caso que no correspondan al(los/as) autor(es/as) o si están tomadas de otra fuente.

7. Las notas a pie de página seguirán las indicaciones generales, reduciendo el tamaño de fuente a 10.
8. Las citas, referencias y bibliografía seguirán la norma APA 7 edición. Ejemplos:
 - Citas textuales entrecomilladas (Apellido, año, pp.), no textuales (Apellido, año).
 - Artículos
SARCINA, A. (2021). Arqueología comunitaria en un contexto de conflicto: el proyecto Santa María de la Antigua del Darién (Chocó, Colombia). *Cuadiernu: Revista internacional de patrimonio, museología social, memoria y territorio*, 9 69-106.
 - Libros
FERNÁNDEZ, J. (2018). *Reclamar el paisaje*. Madrid: MediaLab-CoLab-Ministerio de Cultura, Educación y Deporte.
 - Capítulos de libro
LOPEZ, P. y PEREZ C. (2021). Una experiencia comunitaria de divulgación científica: la Ponte-Ecomuseu. En Gibaja, J. F., Mier, M. F. y Cubas, M (Coords.) *Si te dedicas a la ciencia, ¡divúlgala!: La transferencia de conocimiento en el marco de las Humanidades* (pp. 167-179). Gijón: Trea.
9. Las propuestas se enviarán por correo electrónico a la dirección cuadiernu@laponte.org



COLABORAN



Aytu. de Santu Adrianu



RYC-2020-029619-I/AEI/10.13039/501100011033

Cuadriernu

www.laponte.org